SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión

(Es la hora 16 y 13 minutos)

- La Comisión de Medio Ambiente del Senado tiene el gusto de recibir al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Subsecretario y demás asesores y también al Intendente del departamento de San José y a todos los asesores presentes. Disculpamos la ausencia del Presidente de la Comisión, el señor Senador Brause, quien avisó que no podía concurrir a la sesión de hoy.

El tema que nos convoca es la instalación de un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Agroindustriales en el departamento de San José, específicamente en el paraje Pavón. Como los visitantes saben, en la semana anterior a Turismo concurrieron a este ámbito los vecinos de dicho paraje, y creo que han recibido la versión taquigráfica de lo que se trató en esa oportunidad.

SEÑOR MINISTRO.- Deseamos agradecer a la señora Presidenta e integrantes de esta Comisión por habernos invitado. Hemos creído conveniente venir acompañados por el señor Intendente de San José y el equipo de la Universidad que ha trabajado en este tema gracias a un convenio que realizó nuestro Ministerio con dicha Intendencia y la Universidad de la República.

Si me permiten, me gustaría referirme a la historia de este tema y a la vinculación entre el departamento de San José y nuestra Cartera en lo que tiene que ver con los residuos sólidos industriales y agroindustriales.

A raíz de la implantación de una importante cantidad de industrias en el mencionado departamento –algunas ya estaban funcionando, otras se habían instalado hacía poco tiempo y otras se preveía que se instalarían a la brevedad- al Ministerio le pareció conveniente acelerar el proceso de instalación de una planta moderna, de última generación en nuestro país, para el tratamiento de los residuos sólidos industriales y agroindustriales. En función de ello y de que, en definitiva, el gran porcentaje de las industrias que generan estos residuos estaban en la zona metropolitana, y como la Intendencia Municipal de Montevideo tenía funcionando una planta para la disposición final de estos residuos –por supuesto que no en la forma en que todos quisiéramos, ni siquiera como la propia Intendencia desearía, y por eso buscábamos la forma de hacer algo más moderno o de última generación- conversamos con el Intendente Municipal de Montevideo y con el ingeniero Lazo – cuya tarea en la Intendencia está relacionada con el medio ambiente- para conocer su opinión sobre la idea de realizar un emprendimiento en forma conjunta, en el sentido de colaborar a financiar un proyecto de una planta moderna en Montevideo. Con esto resolveríamos problemas conexos que estaban a la espera de una solución en el departamento de San José como, por ejemplo, el de los residuos sólidos, algunos de los cuales ya estaban siendo vertidos en Montevideo y otros no porque se presentaron dificultades.

A la Intendencia Municipal de Montevideo le pareció interesante la propuesta, la estudiaron y nos mandaron un proyecto de convenio para firmarlo, en el caso en que estuviéramos de acuerdo. Dicho convenio implicaba realizar este proyecto en forma conjunta y colaborar de manera importante en la financiación de la construcción, que se realizaría en la zona donde la Intendencia ya tenía su planta de disposición final de residuos domiciliarios e industriales. Además, tengo entendido que ya había realizado una licitación para arrendar parte de una superficie ubicada en una zona que permite perfectamente que se construya este tipo de planta. Posteriormente, a pesar de que ya habíamos devuelto el convenio firmado, por razones que desconocemos, la Intendencia Municipal de Montevideo se echó para atrás y no pudimos empezar a trabajar en forma conjunta, por lo menos hasta ahora.

Por su parte, el señor Intendente de San José ya había realizado un llamado a expresiones para empresas interesadas en presentarse en este tipo de instalaciones vinculadas al tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Como vimos que las gestiones en el departamento de Montevideo podían demorarse y que no se podría realizar el esfuerzo conjunto, conversamos con el señor Intendente de San José y vimos que, tanto él como la Intendencia en particular, estaban dispuestos a llevar adelante este proyecto con nosotros. Como al Intendente de San José le pareció interesante la idea, decidimos hacerlo en forma conjunta, pero dándole intervención a la Universidad de la República. En este sentido, el señor Intendente Chiruchi, el Director de Medio Ambiente y quien habla concurrimos a conversar con el Rector Guarga -a quien le habíamos planteado telefónicamente un tema que le interesó- para ver la posibilidad de celebrar un convenio, financiado por nuestro Ministerio y la Intendencia Municipal de San José, por el cual la Universidad de la República nos hiciera una serie de trabajos.

Un primer trabajo sería estudiar la localización de una posible planta de disposición final de residuos. Así fue como los técnicos de nuestro Ministerio y los de la Intendencia -a raíz de la idea de llamado a expresiones de interés- empezaron a estudiar distintas posibilidades dentro del departamento. Cuando seleccionaron una, se le solicitó a la Universidad de la República que la analizara, sin perjuicio de que si entendía que no era la más adecuada, fuera ella quien eligiera entre otras. Este era un primer aspecto, es decir, la Universidad de la República tenía que encontrar la mejor localización posible para ubicar una planta de este tipo en el departamento de San José.

La segunda parte, una vez elegida la localización, era la elaboración de un proyecto moderno, de última generación, que en ese momento no sabíamos cuál iba a ser mientras no se comenzara a estudiar. La Universidad de la República le encontró un inconveniente, pues no quería entrar a competir con la actividad profesional privada. Ello nos pareció razonable, y por tanto le solicitamos a la Universidad que tomara a su cargo todo lo que fuere el llamado a empresas o consultoras privadas, que sentara las bases para ello y que realizara el control y seguimiento una vez que tuviera el proyecto definitivo aprobado por las tres partes –la Universidad de la República, la Intendencia y el Ministerio- para, finalmente, hacer el llamado a la ejecución de la obra.

Otro aspecto que le pedimos a la Universidad de la República, que entraba también dentro de ese convenio, era la comunicación a la sociedad acerca de lo que pretendíamos hacer, de manera de tenerla informada antes, durante y después, lo cual también fue aceptado por la Universidad. Todo esto motivó que firmáramos un convenio con la Universidad de la República, después del cual ésta inició sus trabajos de estudio para definir cuál sería la mejor localización para llevar a cabo este emprendimiento; esto es, el acuífero, la zona donde se instalaría, los vecinos, etcétera.

Esta es un poco la historia previa. Luego, hemos leído en la versión taquigráfica lo que los vecinos manifestaron pero, obviamente, nosotros no juzgamos su posición, porque cada uno es dueño de opinar como lo considere, y sobre todo en su zona de trabajo.

Lo que sí queremos destacar es que hasta ahora lo que ha hecho la Universidad de la República es estudiar la localización. Todavía no hay ningún proyecto de la planta -al contrario de lo que esta gente señalaba- hasta tanto no se acepte la localización.

Por otra parte, el señor Senador Cid en varias oportunidades consultaba si existía, de parte del Ministerio, un estudio de impacto ambiental, a lo que le respondemos que no. Este se hará una vez que nos presenten un proyecto que, previamente a hacer el estudio, debe ser aprobado por las partes firmantes. Es decir que todavía no existe un estudio de impacto ambiental realizado por nuestro Ministerio porque no hay un proyecto ejecutivo. Falta mucho para esta instancia.

Si los señores Senadores me permiten, cedería el uso de la palabra al Intendente Chiruchi para que comente, desde el punto de vista de la Intendencia -lo propio haremos con los representantes de la Universidad de la República- su intervención en este convenio tripartito que, por supuesto, luego analizaremos más en profundidad. Entonces, con el fin de que los señores Senadores entren al tema, comenzamos a enfocarlo desde el punto de vista de nuestro Ministerio, y luego desde la óptica de nuestro socio, que es la Intendencia. Ambos serían quienes le abonarían a la Universidad de la República; nuestro Ministerio le abonaría a la Intendencia una parte importante de lo que sería la ejecución del proyecto, así como la adquisición del terreno necesario para llevarlo a cabo.

SEÑOR CHIRUCHI.- Agradezco a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente la deferencia que han tenido para con las jerarquías del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con quien les habla como Intendente del departamento de San José, y con los representantes de la Universidad de la República. Somos todos integrantes de un equipo que procura promover una experiencia piloto a nivel del país, buscando desarrollar la primera solución responsable en lo que tiene que ver con los residuos industriales.

Cuando nos despedíamos del Senado como Senador de la República –y consta en la versión taquigráfica- decíamos que regresábamos a nuestro departamento, a nuestro pago chico, en procura de trabajar duro, teniendo como principal objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, la cual se iba a dar siempre y cuando pudiéramos lograr resolver lo que tiene que ver con el empleo y la generación de actividades en el departamento de San José. Además, manifestamos que estábamos seguros de que con mucho esfuerzo, sacrificio y trabajo íbamos a lograr el desarrollo del departamento. Creo que es el gran desafío del país, de todos los uruguayos y, en primer lugar, de quienes tenemos responsabilidades de Gobierno, cualquiera sea el ámbito en que nos encontremos.

En estas últimas horas, el señor Senador Virgili me comentaba algo parecido. Hemos estado muy cerca de la gente ribereña al Río San José donde hay aproximadamente 400 evacuados, de los cuales algo más de 200 fueron ubicados en lugares que dispone la Intendencia o los Centros Comunales de la ciudad de San José, mientras que el resto son autoevacuados. Antes de que el río invadiera sus viviendas hemos tenido oportunidad de estar con los ciudadanos ribereños, en sus propios ranchos, en sus casas, y fue así que pudimos ver cómo colaboraban los funcionarios de la Intendencia, y cómo las madres, hijos, jefes de familia, vecinos y amigos se ayudaban en procura de proteger el propio patrimonio que tenía cada uno en sus fincas.

Evidentemente, nos dolió mucho esa situación, que tiene que ver con la falta de actividad laboral. En este tiempo hemos estado trabajando en esa dirección, aprovechando lo estratégico del departamento de San José, con resultados que estoy convencido se van a dar a mediano y largo plazo. En aquella oportunidad decíamos que debíamos lograr un desarrollo sustentable, un desarrollo económico que no comprometiera la calidad ambiental y los recursos naturales del departamento. Insisto por ese motivo que en todo este tiempo hemos trabajado intensamente contando con el respaldo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tanto del propio Ministro como de sus jerarquías, en procura de resolver aquellos temas que tienen que ver con el medio ambiente y cuidado de los recursos naturales.

Paralelamente, también hemos llevado adelante acciones a fin de lograr ese desarrollo que indefectiblemente debe llegar para paliar situaciones que hoy son muy dolorosas. Tal como lo indica la Ley Orgánica, los Municipios tienen como primeras tareas la de la salubridad, la recolección de residuos, el barrido de las calles y la disposición final de los residuos domiciliarios. Por tal motivo, en los próximos días vamos a terminar un vertedero de última tecnología, con geomembranas, con un cercado perimetral que le da seguridad, con instalaciones para el análisis del material que llegue, y con personal de seguridad profesional en forma permanente. A su vez, se lo proveerá de una cortina de vegetación muy fuerte a su alrededor. Por otro lado, en coordinación con el BID –recursos del Programa de Obras Municipales III- en los próximos días vamos a llamar a licitación –probablemente salga en la prensa nacional en el correr de esta semana- para la construcción de un vertedero de última tecnología para la ciudad de San José, con su laboratorio, su lugar para el lavado de los camiones y toda la seguridad necesaria para dar un paso adelante en la temática ambiental.

Somos hombres políticos, y al igual que los señores Senadores, estamos inmersos en esta actividad. Es por eso que comprenderán –así lo entienden otros hombres políticos- que existen tareas, gestiones u obras que son más evidentes, más tangibles y que tal vez generan más réditos políticos. Es así que las obras de desagües pluviales subterráneas no tienen el rédito político que puede tener una obra de alumbrado público, de cordón-cuneta o de bituminización, pero de todas formas son tareas que debemos llevar adelante en nuestros centros poblados, pueblos o ciudades.

He tenido la oportunidad de visitar un número importante de vertederos en el exterior y pude comprobar que se da la misma experiencia que en el Uruguay, donde los residuos de una ciudad se tiran en una tierra degradada, en un suelo erosionado, en un lugar de donde se extrajo tierra o arena, o en una cantera de la que se sacó balasto. Insisto, esto ocurre en todo el país y también fuera de fronteras. Obviamente, pasa en el departamento de San José, porque no escapamos a esa situación, pero estamos trabajando en procura de resolverla.

El vertedero de San José va a insumir U$S 600.000 o U$S 700.000. Puedo recordar algunas experiencias –y los señores Senadores podrán hacer lo propio en silencio- de lugares de Montevideo o del interior del país en los que hasta hace muy poco tiempo los residuos domiciliarios, industriales y desechos hospitalarios se tiraban en canteras. Aquí hay gente que conoce vertederos donde había cerdos que se comían esos desechos hospitalarios, industriales o domiciliarios, donde podían encontrarse restos de sangre de enfermos de SIDA. Cabe recordar cuántas veces se ha denunciado la aparición de fetos en canteras o vertederos.

Esta es la realidad del país y tenemos la responsabilidad de encararla y de trabajar en procura de cuidar la temática ambiental. Naturalmente, eso se debe complementar con un acrecentamiento de la conciencia ambiental, de la cultura de la gente, del compromiso de la población en pos de cuidar el espacio que habitamos todos los uruguayos.

Podemos decir que en lo que tiene que ver con los residuos domiciliarios, en nuestro departamento se va a solucionar ese tema en el corto plazo, y de buena manera. En definitiva, ese es el principal desafío. Con esa finalidad, hemos contado con la ayuda de los técnicos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente asesorándonos acerca de cuál es la mejor solución.

Cabe señalar que hemos adquirido nuevo equipamiento y camiones recolectores de residuos. Asimismo, fuimos los primeros que trajimos al país, en 1989, los mismos contenedores que se utilizan en la ciudad de Madrid, y hace pocos días hemos adquirido 200 más. De esta forma en lugar de tener que esperar a una hora determinada para que pase el camión recolector, dejando la bolsita de basura allí tirada –ustedes saben lo que pasa con los hurgadores o con los perros- el ama de casa o cualquier integrante de la familia a pocos metros tiene un contenedor herméticamente cerrado en el que colocar los residuos. Queda claro, entonces, que hemos apostado al tema ambiental.

En lo que tiene que ver con los desechos hospitalarios, es sabido que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente está trabajando a brazo partido en procura de resolver definitivamente esa problemática muy grosera, muy dura, que compromete la calidad ambiental y la salud de los uruguayos.

Toda actividad de los seres humanos, de los hombres, mujeres y niños que habitan el planeta, genera residuos domiciliarios y hospitalarios, así como también lo hace la actividad agroindustrial y la agropecuaria. Vengo de un departamento productor de leche. Del 29 al 30 de noviembre de 2000, en el Salón de Actos del Edificio Libertad se realizó un Seminario Internacional en el que participaron el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Facultad de Veterinaria, CONAPROLE, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Asociación Nacional de Productores de Leche, el LATU y la DINAMIGE, entre otros organismos. Estuvieron trabajando en lo que tiene que ver con la producción y analizaron fundamentalmente los impactos negativos que promueve esta actividad en la cuenca lechera y en el territorio nacional.

A título informativo, diré que en la página 64 y siguientes de este trabajo se hace un análisis de la calidad del agua subterránea en predios lecheros. En esta nota que tengo en mi poder se informa que se hicieron muestras de 264 perforaciones de pozos semisurgentes que suministran agua a los establecimientos, pero también a las personas que viven cerca de ellos. De esas 264 muestras surge que 235 –es decir el 89,35%- de esos establecimientos contaban con agua no potable, con recuentos microbianos superiores a los 10 coliformes por 100 milímetros de muestra. Asimismo, debemos decir que el 77% de esas muestras acusaron la presencia de colifecales. Esta información está disponible y revela la realidad del país.

Soy un productor lechero. Cabe preguntarse dónde van las aguas del tambo, con todos los elementos que utiliza el productor lechero. Van aguas abajo, y muchas veces llegan a una cañada o a un arroyo y otras tantas perforan las napas freáticas, dependiendo del lugar donde estén. Hay que tener en cuenta que hay terrenos más o menos aptos para que esas aguas contaminadas lleguen a los primeros niveles de aguas subterráneas. De esa forma, los pozos de balde, los artesanos, muchas veces están contaminados.

Voy a hacer entrega de este estudio a la Presidencia de la Comisión, sobre un tema que interesa y preocupa al Ministerio, a la Intendencia Municipal de San José y a otras Comunas, así como también a CONAPROLE y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Estamos trabajando en procura de lograr soluciones técnicas correctas que hagan posible una actividad sustentable y que no comprometa ese recurso tan preciado y rico como es el agua que tenemos debajo de nuestros pies.

Insisto en que esto ocurre en toda la cuenca lechera; estamos diciendo lo que todos los días sucede en este país.

Tenemos industrias instaladas en todo el territorio nacional, principalmente en el sur del país. Algunos de los presentes que viven en Montevideo saben qué ocurre con el arroyo Miguelete y quién fue el responsable de su contaminación, así como la de los arroyos Carrasco y Pantanoso. Si nos remontamos al litoral norte, hay que ver lo que ocurría en el parque industrial sobre el río Uruguay. Nace el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y trabaja en ese sentido, tratando de reconvertir esa situación. Sin embargo, no debemos ignorar que existe una situación económica complicada que toca a las empresas, por lo que esa reconversión se está realizando con cierta lentitud. Todas las fuerzas y actores políticos de todos los niveles, así como también los privados, estamos trabajando en esa dirección.

Los residuos industriales no se depositan actualmente en forma correcta en ningún lugar del territorio nacional. Entonces, tenemos una responsabilidad que asumir. Estamos trabajando en procura de instalar industrias en el departamento, pero no hemos llevado aquellas que pueden resultar contaminantes, como se puede haber dicho. Tratamos que las industrias que se instalen en San José o las que vengan al país sean limpias y generen actividad. De todas maneras, es muy difícil encontrar una industria con un circuito cerrado en donde no haya ningún escape de residuos. Por esa razón tenemos que asumir esa responsabilidad. No podemos pensar lo que alguno ha dicho por ahí: "Bueno, pero lo llevamos a otro país". Existe el Convenio de Basilea, por lo que eso es imposible.

No podemos pensar que Montevideo, Canelones y San José sean el basurero de todo el país. Creo que no lo querrían los montevideanos ni tampoco los vecinos de Canelones o de San José. Debemos encontrar racionalmente una solución a este tema. En ese sentido, hemos encontrado la buena voluntad del Ministerio y de la Universidad de la República. Es un asunto que ha sido discutido por todas las fuerzas políticas del departamento de San José. A vía de ejemplo, diré que tengo en mi poder un oficio de la Junta Departamental de San José, fechado el 4 de diciembre de 2001, en donde se indica que ese deliberativo, en sesión de fecha 3 de diciembre, aprobó por unanimidad de presentes la Resolución Nº 1105/2001, que se adjunta, con relación al proyecto de

instalación y centro de tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos y transporte de los mismos presentado por el Ejecutivo. En la resolución la Junta Departamental solicita a la Intendencia Municipal que realice a la brevedad el esfuerzo y las gestiones correspondientes para el logro de recursos a través de convenios con organismos públicos y/o no gubernamentales a los efectos de la instalación de una planta de tratamiento de desechos industriales que permita resolver, con el asesoramiento técnico adecuado, el transporte y disposición final de residuos industriales generados por las empresas del departamento de San José, solicitando además que la construcción de dicha planta y su control quede en la órbita municipal y estatal. También hago entrega de todos estos antecedentes a la Presidencia de la Comisión.

Como informaba el señor Ministro Cat, con la buena voluntad del Ministerio logramos la firma de un convenio tripartito entre esa Cartera, la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de San José para encarar este tema. Diría que en este país no existe mejor garantía para el desarrollo de un emprendimiento de este tipo, el primero del país, que la que ofrece la Universidad de la República a través de sus técnicos. Han actuado con total autonomía e independencia, buscando la mejor solución para la localización de este centro de disposición de residuos industriales y agroindustriales, ya que no está referido solamente a los desechos industriales, sino también a los vinculados al agro. En este ámbito hay productores agropecuarios, por lo que sabrán que antes matábamos la gramilla "metiendo fierro", mucha reja, mucho arado, excéntrica o disquera, pero ahora tenemos herbicidas como el Round Up, que son muchos más peligrosos que el cromo. Lo utilizamos en todo el territorio donde se hace movimiento de tierra para matar la gramilla y de ese modo limpiar los campos para implantar pradera o verdeos. Esos recipientes quedan en cada uno de los establecimientos, como todos los herbicidas y elementos contaminantes, porque muchas veces el productor no sabe qué hacer. Está previsto también, en esta planta de disposición, recibir por parte del sector agropecuario estos recipientes y todo elemento que contamine, como manera de ir limpiando el territorio. Asimismo, está previsto qué hacer con las pilas, de las que hemos hablado mucho y sin embargo no hemos encontrado una solución técnica, aspecto éste que también está incluido en el proyecto.

Apoyamos totalmente el proyecto de la localización y el trabajo realizado por la Universidad de la República, que ha actuado con total autonomía e independencia. Ellos podrán decirles que en reiteradas oportunidades nosotros les sugerimos que la mejor localización era el predio contiguo -que ya habíamos reservado- al actual vertedero de residuos domiciliarios de la ciudad de San José, porque era una zona ya degradada. No obstante, no pude convencer a los geólogos, a los hidrólogos ni a los ingenieros, quienes expusieron sus argumentos. Desde luego, acatamos su resolución.

Sería mucho más fácil cerrar los ojos y no hacer nada, ni en materia de residuos domiciliarios y hospitalarios ni en lo que tiene que ver con desechos industriales. Desde el punto de vista político –pero escrito con minúscula- creo que sería mucho mejor invertir estos recursos en fines que puedan generar mayor simpatía en la población, pero los gobernantes tenemos la responsabilidad de llevar adelante planes que tienen que ver con la política de Estado.

Aquí hay dos posibilidades: o hacemos o no hacemos. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia de San José y la Universidad de la República estamos dispuestos a encontrar una solución a este tema para de esa forma encaminar y gestionar en forma ordenada los residuos industriales.

Por ahora muchas gracias, y me gustaría –como dijo el señor Ministro- que fuera la Universidad la que expusiera de aquí en más.

SEÑOR MINISTRO.- Antes de dar la palabra a los representantes de la Universidad, quisiera destacar –porque también está mencionado en la versión taquigráfica que leí- que los vecinos, que tienen sus razonables inquietudes, plantean que aquí no se ha hecho un estudio en todo el país y que existe un trabajo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para hacer un plan director de residuos. Efectivamente, existe. Una de las preocupaciones que tuvimos al asumir nuestro cargo en el Ministerio consistía en informarnos acerca de lo que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ya había estado haciendo con respecto a un plan director de residuos del área metropolitana. Justamente, desde 1996 y 1997 había iniciado todo un proceso licitatorio para realizar un estudio importante de un plan director de residuos en toda el área metropolitana, que creo llegaba hasta un poco antes de Libertad, en la zona de San José. La licitación, con fondos del BID, era del orden de los U$S 2:400.000 para hacer todo el estudio previo y el proyecto ejecutivo vinculado a Canelones, Montevideo y San José. Todo ese proceso se anuló en 1999 –creo que por así haberlo solicitado el BID- y se reinició posteriormente, hace poco, oportunidad en que se presentaron seis ofertas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de común acuerdo con el organismo multilateral que financia. Se hizo la precalificación y se analizaron las ofertas técnicas.

Ahora bien, todo este proceso de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que es muy amplio y abarca todo lo que tenga que ver con residuos, determina -de acuerdo con los plazos establecidos- que la adjudicación se realizaría para fines del año 2002. Con estos estudios primarios prontos en el año 2003, el proyecto ejecutivo recién estaría pronto en el año 2004. El proceso de ejecución insumiría dieciocho meses, para lo cual habría que comenzar a gestionar el préstamo internacional, dada la envergadura de la obra. Esto quiere decir que nunca estaría pronto antes del año 2006 o del 2007. Se trata de un proyecto muy ambicioso. Lo que pretendemos hacer en San José, o pretendimos hacer en Montevideo, o lo que la Intendencia de Montevideo está haciendo con el arrendamiento de dos solares con el fin de instalar allí plantas de residuos hospitalarios, o lo que ésta está haciendo también en Montevideo con relación a los residuos domiciliarios, son acciones que van a ser tenidas en cuenta cuando se realice todo este estudio completo. Sin embargo, no existe un estudio hecho por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que pueda estar pronto mañana. Entonces, estamos cubriendo esa falta de planes directores o ejecutivos para la disposición final de los residuos industriales.

Quería decir esto, porque se desliza que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene pronto un estudio que prácticamente se puede poner en ejecución ya mismo.

SEÑOR CHIRUCHI.- Con relación a lo que decía el señor Ministro, la Intendencia de San José integra esa Comisión con el doctor Carlos Olague y creo que el licenciado Cayorda, representante alterno de la Intendencia. Este tema viene del año 1996, y cuando dentro de cuatro o cinco años el proyecto ejecutivo culmine, se tendrán que lograr U$S 100:000.000 o U$S 150:000.000, lo que no debe ser fácil para una planta de residuos domiciliarios, hospitalarios e industriales. Como decía el señor Ministro, probablemente este sea un tema a muy largo plazo.

Por otra parte he entregado a la Presidencia el último informe de la Universidad de la República y copia de los convenios firmados entre las tres partes.

SEÑORA BORZACCONI.- Voy a presentar a los integrantes del equipo técnico que están presentes. Hay más integrantes que en este momento no están, ya que este trabajo fue realizado por aproximadamente doce personas.

Además del material que el señor Intendente les entregó, hay CD y otros elementos que les pueden interesar.

Comenzando la presentación de derecha a izquierda, está el ingeniero Javier Martínez y la ingeniera Marisol Mallo, que trabaja en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y en la Universidad de la República desde hace once años. Por ser experta en este tema, consideramos que era fundamental su aporte a este trabajo. En conocimiento de las autoridades del Ministerio, ella estuvo trabajando con nosotros y no desde la parte del Ministerio. Después está el licenciado en comunicaciones Daniel Laino, el ingeniero Iván López y el ingeniero Jorge de los Santos.

Todos nosotros tenemos una larga trayectoria en tratamiento de residuos, y como además últimamente se ha hablado mucho acerca de la red temática de medio ambiente, los señores Senadores sabrán que la Universidad tiene una forma nueva de relacionarse a través de la creación de redes que pueden integrar todas las Facultades. Dentro de la red temática de medio ambiente, de la cual la Facultad de Ingeniería es partícipe, hay una Comisión llamada de Residuos Peligrosos, de la que soy la coordinadora. Por eso, cuando surgió la idea de este convenio, mantuvimos una reunión con el Ministro Cat, el Intendente Chiruchi, el Rector y el ingeniero Genta, coordinador de la red temática de medio ambiente, para ver cómo lo encarábamos.

Leyendo la versión taquigráfica de la sesión de esta Comisión a la que concurrieron los vecinos, comprobamos la existencia de algunos malos entendidos. Ya sabíamos que este tipo de emprendimientos generaría resistencia y que estas cosas iban a pasar; por eso, estamos a disposición de los señores Senadores para hacer las aclaraciones que entiendan necesarias. Sin embargo, antes de que nos realicen preguntas, quisiera puntualizar algo que me parece fundamental y que he visto varias veces en la versión taquigráfica. Lo que hemos entregado como informe es, simplemente, el primero de varios que serán presentados antes de que esté terminado el proyecto. En repetidas oportunidades se habla del estudio del impacto ambiental, el que de ninguna manera estaba previsto hacerlo en esta etapa. Estos emprendimientos tienen una primera etapa de localización, porque no se puede hacer un estudio de impacto ambiental si no se conoce el lugar. Es imposible saber cómo va a impactar el entorno si no se sabe dónde se va a ubicar el emprendimiento. Por tanto, la primera etapa en este tipo de emprendimientos se aborda con una metodología internacional de acuerdo con la OPS, la OMS y la Agencia Ambiental de los Estados Unidos, y así lo hicimos. Cuando culminamos esa etapa, decidimos tener comunicación con los vecinos, lo que por ley no era necesario hasta la audiencia pública. Sin embargo, decidimos hacerlo en esa etapa para tener un acercamiento, y obviamente hubo confrontaciones que son lógicas y que se dan en todos los países. En función de eso, hubo algunos hechos que se tergiversaron o entendieron mal, y por eso estamos aquí para aclararlos.

SEÑOR MARTINEZ.- Quisiera hacer algún comentario más respecto de lo que son las distintas etapas de este Convenio.

En oportunidad de presentárselo a los vecinos, que fueron los primeros en enterarse del lugar que había resultado del estudio, les pasamos una serie de transparencias –es parte del material que les hemos entregado- donde se muestran las distintas fases de este Convenio. La primera fase consiste en la definición conceptual del proyecto, es decir, qué tipo de proyecto queremos para atender los residuos que se generan en el departamento de San José. Esto pasa por una evaluación técnica para ver si el volumen y el tipo de residuos que se genera en el referido departamento justifica una obra de este tipo, y como el resultado fue afirmativo seguimos adelante.

Debido a que hay muchos antecedentes a nivel internacional respecto de la resistencia que generan estos emprendimientos, nos pareció muy bueno que la Junta Departamental de San José hubiera votado por unanimidad esta iniciativa. Nos pareció que nos estábamos embarcando en algo que tenía el apoyo de la gente y que desde el punto de vista del diseño iba a ser una obra muy interesante que, además, podría considerarse como modelo para el resto del país. Esa parte de diseño conceptual, junto con el establecimiento del mejor lugar en el departamento, es un estudio que se utiliza en todas partes del mundo y consta de una serie de etapas perfectamente establecidas y se realiza de acuerdo con una metodología que surge de cruzar los análisis de riesgo del emprendimento con los posibles impactos ambientales generales, lo que lleva a determinar el mejor lugar. Con eso, terminamos la primera fase del Convenio, que es la etapa en la que nos encontramos hoy.

La segunda etapa consiste en la realización del proyecto ejecutivo. Como decía el señor Ministro Cat, la Universidad no puede hacer competencia profesional y, entonces, lo que hace es definir los elementos que debe tener el proyecto. En definitiva, se definen las bases para el llamado a una consultora que elaborará el proyecto ejecutivo sobre el modelo conceptual que el grupo estableció. Además, en forma complementaria, esa consultora tiene que realizar el estudio de impacto ambiental del proyecto definitivo, tal como lo establece la ley, el que luego tendrá que seguir la vía administrativa para obtener la autorización ambiental. En forma conjunta, se van a desarrollar los protocolos de transporte y de gestión interna, gestión ambiental y operativa del Centro. Esa fue una de las puntualizaciones que marcó la gente como que no se habían tenido en cuenta. En realidad, al principio podían estar desinformados, pero luego de habérseles presentado la información a los vecinos, si siguen manejando esos argumentos es porque los están utilizando como herramienta en contra del proyecto, porque -reitero- no es que ellos no sepan cuáles son las etapas que continúan.

Recién después de obtener la autorización ambiental previa, como cualquier proyecto de esta naturaleza, se pasaría a la tercera fase, que es la etapa de construcción, con un acompañamiento por parte de la Universidad en el ajuste operativo. Posteriormente, quizás el Convenio sea motivo de alguna ampliación, según se vaya desarrollando hasta la fecha que está planteada.

SEÑOR GARGANO.- A esta altura, por la vía de una aclaración, me parece importante expresar cuál es el espíritu con el que estamos trabajando los miembros de esta Comisión. Acá todos sabemos que hay que resolver el problema de la disposición de los residuos industriales, agroindustriales y tóxicos, pues no creemos que con sólo chasquear los dedos se resuelva el tema fácilmente. Por tanto, estamos dispuestos a estudiar las alternativas que hay para que eso se pueda hacer en beneficio de toda la comunidad, preservando el medio ambiente. Digo esto, en primer lugar, como para poder mantener un diálogo más diáfano y eficaz.

También quisiera señalar –no sé si el señor Senador Cid comparte esta opinión conmigo, aunque presumo que sí- que preguntamos si había un estudio de impacto ambiental, porque se estaba comprando el terreno para instalar la planta y se iba a votar en la Junta. Entonces, ¡cómo no íbamos a preguntar si se estaba disponiendo antes de tener los elementos que podían

contribuir a decir que el lugar indicado era apto para la planta y que los elementos del proyecto daban lugar a que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente diera la autorización!

Por tanto, puedo decirle a la señora ingeniera que había razones para preguntar si se había hecho el estudio de impacto ambiental, pues justamente se le estaba planteando al organismo que tiene que resolver el tema, la compra de un terreno para instalar la planta. Entonces, de lo que expusieron aquí los vecinos, lo primero que se nos ocurrió preguntar fue eso, y era una pregunta absolutamente lógica y procedente.

Aclaradas estas dos cosas que me parece importante señalar, quisiera decir lo siguiente. No leí todo el informe de la Universidad, aunque tengo muy presente que el estudio tiene etapas y que la que se cumplió fue una primera. Quisiera que se me dijera si lo que se expresa en la versión taquigráfica respecto de lo manifestado por los vecinos es así o no.

En la página 6 de la versión taquigráfica del día 18 de marzo de los corrientes se hace referencia al informe donde señala que "las condiciones de drenaje superficial merecen un estudio cuidadoso, ya que en el predio seleccionado nace una cañada que corre hacia el este y desemboca en el arroyo del Sauce, la cual está fuertemente condicionada por una falla". Me interesa recalcar esto porque es un elemento de duda referente al hecho posible de si se hace allí debido a la falla existente.

En la línea siguiente dice: "En suma, de las tres localidades y con la información geológica disponible, la ubicada entre los arroyos Sauce y Malo parece ser la indicada para instalar el vertedero agroindustrial". Los vecinos recalcan ese "parece ser", que es una expresión por lo menos dubitativa, porque puede serlo, pero también puede no serlo.

A continuación dice: "Sea cual sea la ubicación que se elija, aunque este informe recomienda la localidad 3, será necesario hacerse de mayor información geológica de superficie y subsuperficie antes de iniciar un proyecto de la envergadura que se planea".

Menciono estos tres puntos y supongo que los que han hecho este trabajo deben tener más elementos. Considero que el informe no es contundente como para decir, por ejemplo, que la primera etapa está cumplida y que, por lo tanto, debe iniciarse una segunda etapa de estudio en ese lugar porque es lo que conviene. Lo digo porque las dudas que a mí se me plantearon fueron a raíz de esas expresiones, y antes de la visita de los vecinos no tenía ninguna información del caso. Me parece que está bien que la Comisión se haya preocupado por el tema, que trabaje más a fondo y que trate de encontrar alguna solución con el Intendente Municipal de San José o, quizás, con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente porque, a lo mejor, Paysandú es el lugar más indicado para hacer el vertedero.

SEÑORA BORZACCONI.- Respecto a las preguntas que formuló el señor Senador Gargano, me gustaría puntualizar que como en la Comisión se dio una determinada lógica a raíz de las preguntas hechas por los vecinos, tal vez ello induzca a leer el informe de una determinada manera. Me refiero a que todas las alusiones que se han hecho aquí tienen que ver con el anexo geológico del informe y, en tal sentido, aquí tenemos un geólogo que podrá explicar mejor las expresiones vertidas. Leí la versión taquigráfica de la Comisión del 18 de marzo del presente año y allí dice que el informe está firmado por Alejandro Schipilov. Sin embargo, este geólogo firmó el anexo y el resto del informe está basado en las normas internacionales y tomando en cuenta criterios de geología, que pueden ser aclarados por el ingeniero de los Santos. Entonces, en el informe no se habla de una manera condicional, como en el anexo de geología. Como se evalúan otros aspectos, además del geológico, se define un orden de prioridades en cuanto a los predios y se los califica de acuerdo con otros criterios. En la parte anterior del informe aparecen calificados los predios como muy bueno, bueno y aceptable, tomándose en cuenta otros elementos.

Por otra parte, también leí en la versión taquigráfica de aquella sesión que se habían hecho trabajos en el terreno y que los vecinos vieron maquinarias que luego se retiraron. Justamente, esas maquinarias se utilizaron allí para hacer lo que después se reclamó, es decir, el estudio en profundidad. También hace referencia a que las cartas geológicas que se utilizaron son de 1964 y tengo que decir que la geología no cambió aunque puede haberse modificado la densidad de población. Lo que apareció en el informe era con fines geológicos y por eso se usaron las cartas de aquel año.

Una vez que se seleccionó el terreno con criterios más amplios, con cartas geológicas, con idas de campo, con pozos con retroexcavadoras, etcétera, se profundizaron los ensayos. Hay un informe complementario de esa etapa que dice que el terreno es mejor de lo que estaba puesto en el informe inicial. Entonces, lo que los vecinos vieron fueron las maquinarias que se utilizaron para realizar ese segundo informe y, por lo tanto, no se comenzó el emprendimiento ni la obra: se hicieron pozos en profundidad, perfiles y se verificó que había arcilla.

SEÑORA MALLO.- Con respecto al informe, hemos dejado una copia del que se le dio a la Intendencia en su momento y que está en poder del Ministerio. Este está compuesto por una parte central, que es el documento donde se establecen los estudios de selección de sitio y en el que se explica desde el procedimiento hasta cuál es la valoración específica que se hace, lo que aparece en la página 20; y unido a esto van dos anexos, uno referido a los estudios geológicos y otro a los estudios geofísicos. En resumen, cuando se hace un estudio de preselección y selección definitiva de un predio se usan, básicamente, estas dos herramientas con una cantidad de estudios y sondeos eléctricos y una serie de cateos preliminares que, en este caso, se hicieron en buena parte de los caminos. Estos dos anexos están puestos de forma textual, tal cual lo redactaron los geólogos y los geofísicos. Luego estos se integran a todo el equipo y se valoran definitivamente los predios. Si los señores Senadores quieren ver lo que dice el informe sobre la valoración de las alternativas tienen que ir a las páginas 18, 19 y 20 del informe central y no a la referencia que se hace de lo que entregó el geólogo en cuanto a los estudios geológicos.

Por otra parte, la ingeniera Borzacconi aclaró que luego de que se entregó este informe, igualmente había que hacer estudios en profundidad en el predio específico que se seleccionara, trabajo que se llevó a cabo en momentos en que se estaba discutiendo el tema en la Junta, con la maquinaria de perforación que vieron los vecinos. Este informe final ya está pronto; lamentablemente no lo hemos traído, pero se lo podemos hacer llegar.

En lo que tiene que ver con la pregunta del impacto ambiental y en por qué se había ingresado a la Junta la anuencia para la compra del terreno, quisiera aclarar dos cosas. Por un lado, hubo una gran confusión en cuanto a la etapa que estaba transcurriendo en este proyecto cuando se le comunicó a los vecinos los resultados del estudio de selección de sitio. Muchos de estos vecinos interpretaron que la reunión que se había realizado, invitándolos, era una audiencia pública, cosa que no fue así. La Universidad le planteó a la Intendencia adelantar la comunicación a la comunidad en función de que la primera etapa de los

estudios de selección de sitio lo permitía. Esto fue lo que se le presentó a los vecinos y a la Junta y, evidentemente, aquí está asociada la posibilidad de compra de los predios. Quizás el señor Intendente Chiruchi pueda referirse a ello para explicar por qué se hizo el planteo antes de que estuviera la autorización ambiental previa a su proceso, que es el que corresponde a la Fase II.

La pregunta que se hacen los vecinos es si con el estudio de impacto ambiental va a cambiar el predio seleccionado. En varias oportunidades y diferentes medios hemos aclarado que no, porque de lo contrario no tendrían sentido los estudios que se hicieron para la selección del terreno.

¿En qué se basa un proceso de selección de sitio? En una serie de criterios que se manejan a nivel internacional –la Universidad no inventó, sino que tomó lo que se maneja en los países de la Unión Europea y en los Estados Unidos como criterios de selección- y que surgen, nada más y nada menos, que de la superposición de un emprendimiento determinado como, en este caso, un centro para disponer y tratar residuos industriales y agroindustriales, con los riesgos asociados al mismo y los impactos potenciales, independientemente del predio en cuestión. De ahí surgen una serie de criterios a nivel internacional que fueron utilizados por la Universidad y que se dividen en dos grandes grupos. Hay criterios de exclusión que indican dónde no debemos siquiera buscar predios porque es imposible implantar emprendimientos de este tipo, y criterios de aptitud que, frente a varias alternativas, permiten hacer una valoración de cuál es la zona más apta para la implantación del emprendimiento. Como pueden observar en el informe completo y también en la copia de la presentación –que fue la misma que se hizo a los vecinos, a la Junta y que se realizó en distintas oportunidades- superponiendo todos estos criterios en el mapa del departamento de San José, van quedando zonas reducidas y, básicamente, con una serie de trabajos de campo donde se hacen recorridos, el grupo concluyó que las zonas posibles eran las denominadas Chamizo, Estación González, arroyos Malo y Sauce, según el informe geológico. Como es sabido, en el informe central figura el nombre de zona de Pavón que, según los criterios de aptitud, quedó valorada con un muy bueno. O sea que, de las tres alternativas es la mejor, ya que es el predio que garantiza el menor riesgo para la instalación del emprendimiento. Esto no quiere decir que las otras áreas sean inviables para la instalación. En el informe pueden apreciar que el predio 1 fue valorado como regular, mientras que el 2 lo fue como bueno. Cuanto menos apto es el predio, más riesgos asociados a la instalación del emprendimiento vamos a tener y por eso la Universidad recomendó categóricamente a la Intendencia que realizara las gestiones para la adquisición del predio de la zona de Pavón, con alguna limitación bastante específica.

¿Por qué el estudio de impacto no va a cambiar la localización? Dicho análisis evaluará los impactos de este proyecto ya definido con un predio específico para dar garantías de que estén establecidas todas las medidas de mitigación del emprendimiento específico en la zona a implantarse. Desde el punto de vista técnico, una sugerencia o un resultado no va a modificar la idea de que el predio sea apto o no. Distintos son los aspectos políticos que llevan al proceso de la autorización ambiental previa en todas las etapas que establece la ley y que este emprendimiento va a seguir como cualquier otro que se pueda llevar a cabo en el país. Queremos que quede claro que el estudio de impacto ambiental no va a cambiar el resultado de la selección del predio.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que la ingeniera Mallo ha aclarado muy bien por lo menos lo que nosotros conocemos

Quiero destacar que se trata de un emprendimiento que nuestro Ministerio ha tomado en conjunto con la Intendencia Municipal de San José. Nosotros pudimos haber hecho la adquisición del terreno directamente -no precisamos la anuencia de la Junta- en el entendido de que era el mejor terreno que existía y que no se podía perder la oportunidad. Sin embargo, no quisimos comprarlo porque, dado que la Intendencia era la que estaba trabajando en su departamento y la que iba a gestionar todo el emprendimiento, aparecíamos como los socios que íbamos a colaborar en la parte financiera y también en la técnica.

Es muy importante lo que señalaba la ingeniera Mallo en el sentido de que, seleccionado el terreno -no conocemos el proyecto, pero, lógicamente, será aceptable ya que, de no ser así, no se llevaría a cabo el emprendimiento- siempre puede suceder que el Ministerio, luego de realizado el estudio de impacto ambiental, considere que hay que hacer alguna modificación al proyecto, y esto se exija. No se trata de que, presentado el proyecto, se haga blanco o negro, sino que siempre hay un proceso en el que éste se va adaptando a los efectos de que sea el correcto, de acuerdo con el estudio de impacto ambiental.

La selección del terreno por parte de la Universidad y posteriormente por la propia Intendencia al solicitarle la anuencia a la Junta para realizar la operativa del boleto de compraventa que, en definitiva, puede estar condicionada a que después el proyecto se lleve a cabo, fue lo que se realizó. Por eso creo que la inquietud del señor Senador Gargano y de cualquier otro integrante de esta Comisión acerca de por qué se hablaba de conseguir autorización para comprar el terreno por parte de la Intendencia, no hubiera existido de haberlo adquirido nosotros directamente. Sin embargo, considero que se hizo lo correcto y se está en un proceso de discusión. Esa es la razón por la que decidimos, junto a la Intendencia, solicitar la anuencia para hacer la operativa con los dueños del campo.

SEÑOR DEL CAMPO.- Quisiera responder la primera pregunta planteada por el señor Senador Gargano.

Con respecto a los primeros estudios realizados para la selección del predio –las referencias que se hacen en este informe aluden al primer preinforme presentado, es decir, el informe de avance- desde el año 1995 hemos estado trabajando en el departamento de San José en todos los temas vinculados a aguas subterráneas. Dentro de esta temática, llevamos a cabo diversos estudios y nos enfrentamos a una serie de problemáticas.

El primer trabajo realizado tenía que ver con la gestión del acuífero Raigón que, como se señala más adelante, no se encuentra en este predio, sino muy afuera. Este análisis se complementó a través de un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la carta de vulnerabilidad del acuífero Raigón, o sea, el impacto que podría tener el acuífero ante diversas actividades o instalaciones.

En los dos últimos años se desarrolló un diagnóstico de la capacidad hídrica subterránea de San José, involucrando no sólo la zona del acuífero Raigón –que constituye un 40% de la superficie del departamento- sino el 100% del departamento, incluyendo toda la región de acuíferos fisurados o la zona rocosa primaria del lugar. Se reunió un banco de datos de alrededor de mil perforaciones y se trabajó in situ. Cientos de veces estuvimos trabajando en los campos de San José, recorriendo y realizando perforaciones a fin de reconocer todo el departamento. Los tres sitios se preseleccionaron luego de un arduo trabajo de descarte de otras áreas que podrían ser muy interesantes, como los que están cerca de los departamentos de Flores y de Florida. En esos lugares, las condiciones de cobertura sedimentaria necesarias para colocar el relleno no eran posibles ya que, con suerte, había sólo tres o cuatro metros de sedimento y luego se pasaba directamente a la roca, lo que hacía difícil el trabajo y el depósito.

En toda la zona norte –esto también fue sugerido en algún momento de las discusiones- realizamos alrededor de seis perforaciones de 30 metros, que luego descartamos, y fuimos a estudiar en forma directa los tres o cuatro sitios mencionados. Aclaro que se estudió también el lugar referido por el señor Intendente, próximo al vertedero domiciliario actual. De todas las posibilidades, surgió lo que aparece citado como texto del licenciado Schipilov. Como dijo la ingeniera Mallo, se realizaron cateos, estudios geofísicos y, a posteriori, cuando ya se había preseleccionado este predio como el mejor, se fue directamente a la zona a realizar perforaciones en detalle, la gran mayoría de alrededor de 30 metros de profundidad. También se realizaron alrededor de ocho cateos prolijamente determinados con pala, más otros cuatro cubriendo así todo el predio. Se revisó toda la geología y posteriormente la hidrogeología realizándose ensayos de bombeo en las perforaciones; se vio la cantidad de agua que había y dónde empezaba a fluir; se dejaron terminados los pozos de monitoreo en su totalidad, incluso de acuerdo con las normas disponibles para este tipo de emprendimiento, y de esa manera fue que se seleccionó el sitio. O sea que existió un estudio posterior muy importante luego del trabajo al que se hacía referencia.

SEÑOR CHIRUCHI.- Con respecto a lo señalado por el señor Senador Gargano en cuanto a la adquisición del terreno, quiero señalar que la Intendencia de San José lo arrendó por un lapso de aproximadamente un año. Luego del informe de la Universidad de la República, dispusimos el arrendamiento y un boleto de reserva, una vez acordado el precio, para asegurarnos la futura adquisición, ya que si se demoraba, luego de seleccionado el predio seguramente iba a costar diez veces más de lo real.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes que nada quiero aclarar que no estuve presente en la sesión a la que concurrieron los vecinos, pero leí el material que se nos ha acercado. Sabemos que todos estos temas generan resistencia y dificultades en la comprensión, ya que muchos se refieren a aspectos técnicos y, por más que los vecinos sean informados por técnicos, no siempre es fácil su entendimiento. Obviamente, nosotros tenemos la responsabilidad de obtener el asesoramiento técnico necesario para colaborar con los diferentes emprendimientos en la aclaración a los vecinos que tuvieron la motivación de concurrir a esta Comisión a efectos de realizar sus planteos. No es la primera vez que tratamos este tema y nos preguntamos si se trata de residuos agroindustriales u hospitalarios, pues desde el inicio de esta Comisión la preocupación en esta materia ha sido constante.

Con relación a lo que planteaban los vecinos en cuanto a las zonas de los emprendimientos, a la producción de quesos y a su exportación, me gustaría tener un poco más de claridad. Digo esto porque cuando veo de qué manera se valoran los diferentes aspectos -como, por ejemplo, aguas subterráneas, aguas superficiales, ecosistema social y operativo- y escucho que se dice que el lugar no cambiaría -o sea que se produciría el impacto y se vería cómo sustituir- me da la sensación de que si este es el lugar, no sería compatible una producción de la naturaleza que la población está pensando con un emprendimiento de este tipo. Como varios de los visitantes han manifestado, no estamos en un momento en que el trabajo sobre y cuando la gente va a realizar un emprendimiento que le genera expectativas quisiera que los problemas fueran a su vecino.

De acuerdo con el tiempo y con los diferentes estudios que esto implicaría, quisiera saber si la producción sería incompatible con el emprendimiento en esa zona.

SEÑORA BORZACCONI.- Este tema ya lo hemos planteado varias veces y a fin de no extendernos –no por nosotros sino por ustedes, para no alargar demasiado la sesión- es que lo hemos omitido ahora, ya que cuentan con el CD para observar la concepción del Centro. En eso hemos estado trabajando hasta ahora y, de acuerdo con lo que mostraba la señora Marisol Mallo, la primera etapa no fue sólo la selección del sitio sino el diseño conceptual del Centro. Este diseño es de avanzada desde el punto de vista tecnológico y no es lo que estamos acostumbrados a ver para los residuos sólidos urbanos. Se trata de celdas de seguridad para el confinamiento de residuos que normalmente están en el país y circulan en camiones, como por ejemplo recortes de curtiembres, residuos de las industrias químicas, etcétera, que hace más de cuarenta años que están en el país. Estos residuos ya están, no los creamos ahora, por lo que debemos contar con un lugar donde disponerlos.

Comprendo perfectamente la preocupación de los vecinos pues, a pesar de la información que les hemos brindado, ellos piensan que estos residuos son tóxicos o radioactivos. Reitero que no son ni tóxicos ni hospitalarios sino industriales, y que en este momento se están manejando en forma indiscriminada, sin saber a dónde van.

La propuesta es un Centro donde se haga una celda semienterrada, cubierta con un techo, de manera que no entre en contacto con el agua ni con ningún tipo de residuo, para que no haya producción de lo que nosotros llamamos lixiviado, o sea líquidos que percolan y terminan contaminando las aguas superficiales. Son compartimentos totalmente estancos y están funcionando en otros lados, como por ejemplo en el Brasil, donde dos de los técnicos del equipo concurrieron y sacaron fotos que podemos mostrarles. Desde hace varios años, cerca de Porto Alegre están funcionando varios centros de este tipo e, inclusive, algunas industrias han hecho cooperativas para crear estos centros. Como se observa tanto por fuera como por dentro, se trata de lugares de almacenamiento y en su alrededor hay viñas plantadas. Algunos de los vecinos nos preguntaban si venderían la uva; no creo que la hayan plantado sólo para embellecer el centro, sino que seguramente la deben comercializar.

El aspecto de la comercialización es usado para un lado o para el otro, porque unos dicen que si se pone este Centro no van a comercializar nada, y otros decimos que si no tenemos los residuos bien dispuestos, puede ser que nos cierren los mercados. La verdad es que no sabemos qué va a pasar, porque cualquier excusa sería válida para que eso ocurriera. No sé cuál será la excusa, pero sí sé que tengo que hacer lo mejor que pueda y eso es poner los residuos en un lugar seguro y no tenerlos dispersos sin saber dónde están. Tal vez no nos cierren el mercado con esa excusa, sino por no tener bien dispuestos los residuos. Digo esto porque, como los señores Senadores saben, para exportar se nos exige que cumplamos con las leyes ambientales.

De acuerdo con el proyecto –que aún no ha sido culminado, sino que se hará a lo largo de este año- el Centro tiene planificado obtener el certificado ISO 14.000, y eso nos va a dar muchísimas garantías, porque si no se cumplen las garantías ambientales no será posible conseguirlo.

Otra de las exigencias que hemos pensado y que ha nacido de la preocupación de los vecinos –a pesar de que podemos tener grandes controversias, ellos nos han hecho grandes aportes- es lo que ocurriría en caso de accidentes. Ya que accidentes hay en todos lados y hasta los aviones se caen, hemos pensado en un seguro que cubra un posible accidente del vecino que está al lado. Nos pareció que este aporte era positivo, porque la verdad es que hasta ahora la gente que ha construido sus casas sobre lugares que se han rellenado con residuos y ha tenido problemas, no ha sido resarcida de ninguna manera. Por lo tanto, considero que este es un avance desde el punto de vista de la mentalidad.

Con respecto a la pregunta que se me ha formulado, hay que tener claro que el tipo de Centro que se está diseñando no permite la contaminación de las aguas superficiales porque no va a haber presencia de líquidos, excepto que ocurra una catástrofe, y aun en ese caso hay previstos planes de contingencia. O sea que el arroyo Pavón y la toma de Ecilda Paullier no pueden ser contaminadas.

Con respecto al radio de influencia y a la falta de comunicación a la que se aludía, debo decir que es muy difícil abordar el tema ambiental porque recién estamos empezando a considerarlo. Es más, a otros países que tienen más años de experiencia en esto, igual se les presentan las mismas dificultades que a nosotros. La gente se ha preocupado en un radio más amplio de lo que va a ser este emprendimiento. Por lo tanto, considero que es responsabilidad de todos hacerles entender que lo que estamos tratando de llevar a cabo es algo controlado y con tecnología de avanzada, ya que es lo mismo que se está utilizando en los Estados Unidos. Además, le hemos agregado un elemento que se usa en Alemania, que es el techo. La celda de confinamiento es techada para que el agua de lluvia no entre en contacto con los residuos. Si bien este elemento encarece la obra, nos brinda una mayor seguridad. Nosotros estamos convencidos de que el proyecto que estamos haciendo y el lugar seleccionado son los adecuados.

SEÑOR CID.- Quisiera hacer algunos comentarios acerca de algo que planteó el señor Intendente con relación a que la Universidad era el organismo más idóneo para emitir opinión sobre temas medioambientales. Naturalmente, eso está fuera de discusión. Esta Comisión no pretende juzgar la labor de la Universidad de la República; lo que sucede es que no podemos desconocer que algunos de sus integrantes –y vale citar como ejemplo nada menos a un catedrático Grado 5- entienden que la que se ha adoptado no es una solución aconsejable. No voy a ser árbitro de esta discusión porque no tengo los conocimientos para ello.

A lo expresado, debemos sumar una poderosa inquietud que se ha instalado en la zona. Aquí tengo notas de CONAPROLE, de los queseros del departamento, de la Intergremial de Productores de Leche, de la Asociación de Productores Lecheros de San José, de la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, de la Federación Rural, etcétera. Insisto: todos ellos expresan su preocupación desde el punto de vista medioambiental, por la degradación del ambiente que puede producir esta instalación.

Creo que debemos darle un marco político a todo esto. Nadie puede desconocer que en el departamento de San José el funcionamiento de DIROX S.A. ha generado una poderosa inquietud, llegando incluso a provocar la actuación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente clausurando la planta.

SEÑOR CHIESA.- Deseo aclarar que no fue el Ministerio sino la Intendencia de San José la que procedió a su clausura.

SEÑOR CID.- De todas maneras, el Ministerio tuvo que ver en todo esto, por lo que da lo mismo quien fue el ejecutor.

También hubo actuaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, ya que la empresa manifestaba un nivel de cromo que no se correspondía con las mediciones posteriores. Hubo otras alternativas vinculadas a esta empresa que generaron mucha inquietud en el departamento. Por lo tanto, instalar una planta de tratamiento y disposición final de lodos industriales no es un tema menor. No olvidemos que DIROX S.A. sigue teniendo los "containers" con los productos de su proceso industrial en los aledaños de la planta y van a ir a esta empresa de disposición final de la Intendencia.

Leí muy rápidamente el informe elaborado por la Facultad de Ingeniería, pero en ningún momento encontré la palabra "gestión". En realidad, el emprendimiento de la Intendencia con esta Facultad se ha limitado a hablar del almacenamiento, tratamiento y disposición, pero no de la gestión de las propias empresas, esto es, al absoluto control que debe tener todo producto que ingrese a esa planta industrial. Repito: eso no se conoce. Entonces, cabe preguntarse cómo se puede asegurar la implementación de un plan de contingencia para algo desconocido en sus más menos, en sus desvíos estándar, que pueden ser muy importantes. Estamos hablando de 30 partes de cromo contra 130, que era la realidad de la empresa DIROX. Aclaro que nombro a esta firma porque es sobre la que se pudo documentar, pero es indudable que debe haber muchas otras que adulteran y manipulan la información. Eso lo podemos ver en el arroyo Miguelete, en la boca de las curtiembres. Sin duda, es tan criticable una como otra situación.

Como señalaba la ingeniera, así como caen aviones se pueden romper las celdas. Entonces, ¿qué le estamos asegurando a los productores de la zona en cuanto a que aquí no ocurra una dificultad desde el punto de vista medioambiental? Insisto en que no me refiero solamente a lo que pueda pasar en el futuro frente a alguna de las medidas, sino que es una dificultad que se genera con el anuncio de la instalación, ya sea por la posibilidad del bloqueo de comercialización o, fundamentalmente, por la degradación del patrimonio de los productores. Indudablemente, existirá una pérdida económica muy importante por el solo hecho de anunciar que en los límites de esos terrenos habrá una planta de tratamiento industrial. Si bien hay quienes sostienen lo contrario, personalmente no compraría al precio del mercado un terreno situado al lado de una planta de tratamiento de residuos industriales u hospitalarios.

SEÑOR CHIRUCHI.- Sin embargo, en San José los terrenos más caros están alrededor de DIROX S.A.

SEÑOR CID.- Sin duda, deben haber empresas que en función de cierta permeabilidad deben querer instalarse. De todas formas, no quisiera entrar en ese tema.

SEÑOR CHIRUCHI.- En San José no se da eso, señor Senador.

SEÑOR CID.- Me llama la atención que la instalación de este centro de tratamiento y disposición final no se acompañe de una exigencia de gestión. Creo que la Universidad de la República debería haber planteado como punto número uno lo relativo a la gestión, tal como recomiendan los Centros Panamericanos de Ingeniería Ambiental y de Sanitaria.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando el señor Senador menciona la gestión, ¿se refiere a la de esta planta o a la de todos los que van a enviar?

SEÑOR CID.- Estamos hablando de todo el proceso que termina en el residuo industrial, como ser los procesos de minimización de protocolos que se ajusten a la realidad del proceso productivo, entre otros. DIROX S.A. no cumplió los protocolos ni los estudios de impacto ambiental presentados previamente. En definitiva, me refiero a todo el proceso que lleva a que haya una degradación cierta del medio ambiente. Es cierto que se clausuró la planta, pero se hizo luego de que el daño al medio ambiente ya se había realizado. Creo que es una realidad que no podemos desconocer.

En algún comentario se mencionaban las normas ISO 14.000, pero advierto que estas no pueden abarcar solamente el tratamiento y la disposición final, sino todo el proceso industrial. Entonces, si tenemos en cuenta que se trata de un Ministerio pobre, que ha tenido dificultades de implementación, no veo cómo se van a poder controlar todas las etapas de esta generación de residuos.

Tal como señalé, no creo que se trate del lugar más apto para la instalación de la planta, ya que estamos hablando de un área productiva en un departamento que apunta, fundamentalmente, a la lechería. Si bien como dice el señor Intendente el 85% de los pozos estudiados tienen contaminantes fecales, pienso que no es lo mismo tener un contaminante mercurial o cromo en los cauces, o tener cromo trivalente o hexavalente, que causan cáncer. Los colibacilos se pueden controlar, pero los otros no.

Por lo tanto, me resulta compleja la evaluación de este emprendimiento y me gustaría tener más elementos de juicio -en la medida en que se vayan procesando los datos- a fin de poder dirimir esta confrontación que existe, incluso, dentro de la Universidad.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voy a ser muy escueto al responder algunos de los planteamientos efectuados por el señor Senador Cid.

Lo primero que debemos concluir es que tenemos la responsabilidad de ordenar este tema. La solución que se propone brinda las máximas garantías, pese a alguna opinión discrepante de algún miembro de la Universidad. La ingeniera Borzacconi explicará cuál es la posición de las autoridades de la Universidad con respecto a este tema. Repito que las máximas garantías se dan a través del proyecto elaborado por la Universidad de la República.

Por otra parte, quiero manifestar que muchas de las posiciones asumidas por algunas gremiales fueron apresuradas. Personalmente, integro la Comisión Fiscal de la Asociación Rural de San José y puedo decir que su Presidente, antes de escuchar la más mínima información por parte de los técnicos de la Universidad, manifestó cuál era la posición de esa entidad. Hicimos pública esta denuncia. Lo mismo ocurrió con otras instituciones. Incluso hablé del tema con el Directorio de CONAPROLE, ya que sin la firma de ningún director –solamente la del escribano Núñez- publica una declaración diciendo que estaba en contra de esa instalación sin saber de qué se trataba realmente. Quien habla informó al señor Panizza que no se estaba aprobando el proyecto o el estudio de impacto, sino que se estaba apoyando la sugerencia de la Universidad de la República con relación a su localización.

En lo que tiene que ver con la gestión de la planta, compartimos lo expresado por el señor Senador Cid, ya que esa es la gran responsabilidad que tenemos. Todos sabemos que en la actualidad los desechos se tiran en cualquier lado y lo que queremos es que los derivados de la industria láctea, de los frigoríficos, de las curtiembres y de todas las industrias, se depositen y gestionen en un solo lugar en el departamento de San José. No queremos que se sigan contaminando arroyos, ríos y escenarios que comprometen la futura comercialización de nuestros productos. Probablemente, en el futuro vamos a tener un escenario contaminado, en el que producimos alimentos para el mundo. Creo que la única manera de lograr una producción natural, que pueda ingresar a nichos sofisticados que quieran comprar productos elaborados naturalmente, será si limpiamos el escenario del país. En ese sentido, debemos hacer una gestión correcta y no como ocurre actualmente.

Pienso que tenemos que evitar lo que sucede en los arroyos Pantanoso, Carrasco, Miguelete, Zanja Honda –sito en Villa Rodríguez- Pereira –en el kilómetro 78 de la Ruta 1- o en el río San José, que está cerca de algunas industrias, así como en el Río Uruguay, que mencionamos anteriormente. En fin, nos referimos a lo que ocurre en tantos arroyos en todo el territorio nacional. En el mismo sentido que el Ministerio, estamos trabajando en procura de crear un espacio más limpio y natural a fin de producir para esos nichos. En lugar de hipotecar la posibilidad de producir en un escenario natural, va a ocurrir a la inversa porque probablemente vamos a estar comprometiendo definitivamente dicha posibilidad. Reitero que creo que no hay otra solución, y tenemos la responsabilidad de actuar porque la actividad humana es la que está contaminando los recursos naturales. Entonces, reitero, tenemos la responsabilidad de gestionar en forma ordenada los desechos que producimos. Para nosotros sería mucho más fácil no tocar este tema y mirar para otro lado, pero estimo que se trata de una responsabilidad de Estado el asumirlo definitivamente.

SEÑOR HEBER.- La intervención del señor Senador Cid me trajo dudas sobre lo que tenemos arriba de la mesa. Pensé que teníamos un informe en nombre de la Universidad de la República, pero el señor Senador Cid acaba de mencionar –no quiero polemizar con él, pero me asaltan dudas- otro, por lo que me gustaría saber si acá hay dos Universidades de la República. En ese caso, me pregunto cuáles son los estudios realizados al respecto. Se nos ha mostrado un informe profundo, con detalles, con estudios de campo, geofísicos y geológicos, sobre las aguas. Entonces, quisiera saber si hay otro del mismo tenor y profundidad.

En síntesis, consulto a nuestros invitados si hay dos grupos representando a la Universidad de la República. De resultar cierto, deseo conocer si el otro grupo de esa Casa de Estudios ha realizado estudios al mismo tiempo en mil pozos en una zona, tanto en la superficie como en la profundidad, y ha analizado la roca y la arcilla, tal como se nos explicó. Quien habla se quedó muy tranquilo con los informes brindados por los técnicos; pero si hay otro estudio me gustaría conocerlo antes de intervenir nuevamente.

SEÑORA BORZACCONI.- Supongo que el señor Senador Cid hace referencia a una nota periodística –a no ser que haya tenido un contacto personal con el catedrático Grado 5 de la Universidad de la República- que es confusa porque mezcla el Convenio con la firma DIROX S.A.. A este respecto quiero aclarar que la Universidad de la República no tiene nada que ver con el problema de esa firma, y quizás luego se podrá explicar cuáles son los protocolos de admisión de cada uno de los residuos, pero DIROX S.A. es el 7% de los residuos que se generan en el departamento de San José. No sé si se trata de una confusión ex profeso o si la redacción no entendió lo que el catedrático quiso manifestar. Realmente a nosotros nos molestó el tema y fuimos al mismo medio de prensa para contestar lo que el catedrático expresaba. En este sentido concurrimos con el coordinador del Area de la Red Temática de Medio Ambiente, quien también redactó un artículo, el que nunca fue publicado. El viernes pasado nos volvieron a llamar para que contestáramos nuevamente, pero hasta el día de hoy no se ha hecho. Esto motivó que el Consejo de la Facultad de Ingeniería emitiera una nota –que repartimos a los señores Senadores- donde se respalda al equipo técnico y la parte del trabajo multidisciplinario, que fue llevado a la Red Temática de Medio Ambiente.

Para las etapas que siguen, que son típicamente vinculadas con el agro, hemos estado conversando con la gente vinculada a las Facultades de Veterinaria y de Agronomía, quienes se van a integrar en lo sucesivo. También quiero aclarar que el catedrático Grado 5 que hizo esas declaraciones, integra a su vez la Red Temática de Medio Ambiente y habló de un informe que evidentemente no conocía, porque las declaraciones realizadas al medio de prensa no tienen relación con el que presentamos nosotros. En ese sentido, creemos que un miembro del Consejo Directivo Central lo primero que tendría que hacer ante una duda

sobre algo que estaba elaborando un grupo que trabaja en la Universidad dentro de un Convenio firmado por el Rector de la Universidad, es dirigirse a él y hacer las preguntas pertinentes. A pesar de que conozco a esta persona hace muchos años, hasta ahora no he tenido contacto con ella. Deseo aclarar que bienvenidos sean quienes deseen acercarse.

Dicho sea de paso, hemos invitado a la Asociación Rural y a CONAPROLE, y ahora lo hacemos a ustedes porque creemos que son preocupaciones válidas sobre un tema muy importante. Entonces, todo aquel que se quiera acercar personalmente o consultar a un técnico para discutir los diferentes aspectos, lo podrá hacer. Hemos cursado las dos invitaciones, pero todavía no han sido contestadas. Realmente queremos crear un ámbito de discusión, porque este tema debe ser llevado adelante por convencimiento, ya que de otra forma es muy difícil hacerlo.

SEÑORA MALLO.- Con respecto a lo que mencionó el señor Senador Cid en cuanto a por qué la Universidad no había incluido el aspecto relativo a la gestión, creo que si se observa el documento que contiene la presentación de las bases, en los cuadros que aparecen sobre un costado se podrá ver que al mismo tiempo que el equipo de consultores está trabajando en el proyecto ejecutivo y en el estudio de impacto sobre las bases que establece la propia Universidad, se van a estar desarrollando los protocolos para el generador, los transportistas y todo lo relativo al plan de control y gestión ambiental del emprendimiento.

En cuanto a este aspecto quiero resaltar dos elementos prioritarios. En primer lugar, el transporte de residuos se está llevando a cabo y el Centro está diseñado para los residuos que al día de hoy ya se han generado en el departamento de San José. Incluso, gran parte de esos residuos tiene un transporte asociado, aspecto sobre el cual no existe reglamentación aunque el Ministerio está trabajando en ello. Precisamente, esta iniciativa entrega no sólo un proyecto ejecutivo para la implantación de una obra destinada al tratamiento y disposición de residuos, sino que además propone en el mismo Convenio entregar un proyecto integral que incluya aspectos tales como la gestión de todo el ciclo de residuos –desde su generación hasta su disposición final- y las herramientas que permitan la operación sustentable de este emprendimiento en condiciones adecuadas. Como ejemplo de dichas herramientas podemos mencionar la certificación ISO 14.000 y el seguro que brinde las garantías necesarias frente a cualquier falla que pudiera producirse.

Con respecto a lo que se había mencionado anteriormente acerca de la incompatibilidad de este emprendimiento con la producción láctea de la zona, quisiera mencionar dos elementos importantes. En lo personal nos hemos contactado con la parte del LATU encargada de certificar ese tipo de productos ante la Unión Europea hasta diciembre del año pasado y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Quiere decir que se han hecho todas las consultas necesarias en cuanto a cuáles son las normas que impone la Unión Europea a los países que la integran para la certificación de los productos lácteos, así como con respecto a las exigencias que plantean los Estados Unidos. En cualquiera de los dos casos podemos decir que no hay antecedentes de condiciones sobre la cercanía de emprendimientos de este tipo o de cualquier otra clase de industria, con las zonas de producción. Básicamente, estamos hablando de una industria de transformación y disposición final de residuos.

Ahora bien, en cuanto a la preocupación manifestada por los vecinos de la zona, efectuamos consultas sobre si la Unión Europea tenía grupos trabajando sobre este asunto y nos enteramos de que no los hay. Todos los elementos de certificación para el ingreso a países como los Estados Unidos o los de la Unión Europea, están basados en la demostración de la calidad de los productos que ingresan, a través de una serie de elementos de control que se establecen y a los cuales cada año se agregan nuevos. Si en el futuro estos países, de alguna forma, pueden decidir algún tipo de traba arancelaria, la Universidad de la República no está en condiciones de considerarlo en este momento. Sin duda, tal como decía la Ingeniera Borzacconi, si esos países quisieran proceder de esa forma podrían hacerlo tanto frente a la instalación de este emprendimiento como ante su ausencia. Sin embargo, la Universidad en su plan de gestión y control del emprendimiento, está integrando aspectos de control en los sectores productivos más cercanos que brinden garantías en cuanto a la no presencia de metales pesados manejados en el Centro en los productos lácteos. Este elemento no es estándar en un sistema de control o seguimiento de un emprendimiento de este tipo, en el que lo que se toma en cuenta son los aspectos ambientales. No obstante, en las medidas que lleva a cabo la Universidad se estarían incluyendo indicadores biológicos en los predios productivos más cercanos, precisamente con el fin de dar más garantía a los productores lecheros.

SEÑOR CID.- Cuando me referí al tema de gestión, estaba aludiendo al material que la propia Facultad nos estaba acercando, en el cual se habla de la gestión de la empresa pero no se hace referencia a todo el proceso. Sin duda, tendré que leer con más atención este punto, pero entiendo que de lo que se habla en el documento que nos entregaron es de la gestión de la planta y no de la gestión integral del sector productivo. Sinceramente, me alegro de que el tema se haya encarado de esta forma porque me da más tranquilidad.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Puedo dar al señor Senador Cid la tranquilidad de que el tema que le preocupa será abordado en la segunda etapa, ya que si no conociéramos la materia prima que va a entrar a este emprendimiento no se podría llevar a cabo el diseño correspondiente. En la primera etapa nosotros caracterizamos todos los residuos que irían a disposición en confinación en este Centro. Asimismo, tenemos las cantidades, que en muchos casos responden a datos bastante ciertos, aunque en otros presentan errores más o menos importantes. Este aspecto lo hemos tenido en cuenta y, además, distintos integrantes de nuestro equipo han hecho muestreos, poniéndose a punto todas las técnicas de protocolo de caracterización de residuos que se utilizan en la EPA. Incluso, se han mandado construir especialmente los equipos que complementan el resto del equipamiento del laboratorio de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, los cuales fueron caracterizados. Con respecto a esto es importante aclarar que este Centro no es un vertedero de residuos urbanos, aunque sí van a haber residuos que presentarían alguna complicación en caso de disponerse directamente con los urbanos o en el propio terreno. De ahí las características del diseño particular de este tipo de emprendimiento, sobre todo en lo que tiene que ver con la selección del sitio. Precisamente, esto apunta a lo que se ha mencionado acerca de posibles accidentes y es así que se ha puesto mucho énfasis –que ha sido cuestionado por algunas personas, a pesar de que no lo inventamos nosotros, sino que utilizamos metodología empleada a nivel internacional- en la selección del sitio que debería estar constituido por material arcilloso, impermeable, de modo que ante cualquier falla haría la migración de contaminantes, brindando un tiempo de respuesta suficiente desde el punto de vista práctico.

Para que los señores Senadores puedan hacerse una idea de esto, diré que ante una falla en este sistema de impermeabilización, la contaminación estaría avanzando en un orden de centímetros por año. En este sentido, hay que tener en cuenta que tenemos varios metros de este material de muy buena impermeabilidad que respaldan la selección del lugar que se ha hecho. Cuando se hace hincapié en este elemento relativo a la hidrogeología o al agua subterránea, indirectamente se está protegiendo a la sociedad

porque no se trata solamente de preservar el recurso como tal, sino desde el punto de vista de su potencial utilización. Por lo tanto, el tema de los accidentes ha sido contemplado en el diseño de ingeniería y en la selección del sitio.

A este respecto, incluso, hemos aclarado a los vecinos que no estamos diseñando un proyecto cuyas posibilidades de falla sean iguales a cero; sabemos que cualquier obra puede fallar, sobre todo una como esta, que va a durar muchos años. En cuanto a esto quiero aclarar que no estamos haciendo referencia a la vida útil de este emprendimiento -que sería de alrededor de 30 años como máximo- sino que estamos pensando en 200 ó 300 años, que es el lapso por el cual está garantizada la integridad de los materiales que se utilizan en su construcción. Entonces, la combinación de estos aspectos determina que a pesar de existir un riesgo de falla, las posibilidades de contaminación sean realmente mínimas.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero hacer una aclaración con respecto a las declaraciones que ha formulado un catedrático Grado 5 de la Universidad, con quien debido al Convenio que mantenemos con la Facultad de Ciencias, tenemos un contacto permanente. Precisamente, lo que quiero aclarar es que a pesar de habernos llamado para hablar de otros temas, nunca se comunicó con nosotros siquiera para comentar una posición adversa a la realización de la obra que nos ocupa; incluso, tampoco nos ha solicitado una reunión para hablar sobre el tema.

Otro asunto importante que quiero destacar es el de que en respuesta a una invitación, un técnico compañero nuestro del Ministerio y profesor de la Universidad de la República –cabe aclarar que los buenos profesionales están en nuestro Ministerio y en la Universidad de la República- está haciendo una visita a plantas de este tipo y efectuando análisis en todas las fábricas de productos tales como membranas, con el fin de conocer las nuevas tecnologías en esa materia. Asimismo, está estudiando los diseños y el funcionamiento de las plantas, todo lo cual va a ser un aporte adicional a la realización de esta obra.

SEÑOR HEBER.- Recién ahora entiendo el porqué de la carta. Recuerdo algún comentario del señor Mazzaroli que decía que las hojas de los informes no tenían membrete, que era a título personal y que no daba mérito a una reunión del Consejo. Sin embargo, ahora entiendo: no se trata de dos universidades, sino una Universidad y un profesional que critica un trabajo que no leyó. En caso de que lo haya leído, se entablará una discusión de tipo académico que se dará en la Universidad y se resolverá de otra manera. Quiero decir que hay una Universidad de por medio y que el Consejo de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria el 18 de marzo, lo estableció muy claramente. Reitero que no entendía por qué su confianza en la profesionalidad y en la idoneidad técnica y ética de los docentes y técnicos de la Facultad de Ingeniería. Naturalmente que si son de ellos, cómo no se les va a tener confianza. Sin embargo, hay una polémica y se trata de decir que son dos universidades, mientras que es la opinión de una persona y la de la Universidad.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando decidimos hacer un convenio con la Universidad, por supuesto hablamos con el ingeniero Guarga, a quien conocemos desde hace muchísimos años y con quien hemos hecho otros convenios. Como corresponde, el ingeniero Guarga promovió una reunión con quienes iban a participar: la Facultad correspondiente, representada por la ingeniera y, por supuesto, participó de la misma el ingeniero Genta que es el Director de la Red Temática. De alguna manera, él intervendría al hacer intervenir a todos los técnicos de la Universidad que tuvieran que ver en la materia. Recuerdo que salimos de la reunión muy satisfechos porque estábamos promoviendo un trabajo multidisciplinario con la Universidad que iba a ser muy positivo y que se iba a poder mostrar para que otros emprendieran proyectos similares.

SEÑOR HEBER.- Quisiera dejar constancia sobre el trabajo multidisciplinario en el tema del medio ambiente y sobre el desarrollo que se gestiona a través de la Red Temática Ambiental. También es importante resaltar que los equipos de investigación han sido permanentes impulsores. Como dije, esto es importantísimo porque debemos tener un ámbito de confianza y no diez opiniones sobre el tema. No soy perito en la materia y de lo único que sé, un poco, es sobre leyes. Tengo formación científica, pero para nada académica ni jurídica. Entonces, lo único que puedo escuchar aquí son a los técnicos que me den la garantía y la confianza de que estamos tomando buenas decisiones. Si hay una red de nuestra Universidad que selecciona un equipo para trabajar, en él voy a confiar. Digo esto para que quede constancia, pero sin ánimo de polemizar con los invitados ni entre nosotros.

Lo otro que me preocupa es que aquí se menciona que sería la segunda planta de Sudamérica. Creo que esto es un orgullo para nosotros porque ¿qué estamos haciendo hoy con los residuos? Ojalá fuera la primera de Sudamérica o la única, porque querría decir que estaríamos a la vanguardia. Es cierto que nos va a costar, que será difícil y que nos vamos a equivocar, pero debemos preocuparnos tratando de resolver un problema que hasta ahora estaba regando los suelos de la patria. Digo esto porque, aunque ese es otro tema, ¿qué hicimos con el cromo hasta que se planteó el problema de DIROX? Ahora, esta es una solución para todo el tema industrial y agroindustrial.

Me gustaría ver en las notas de los productores agropecuarios, qué es lo que ellos hacen con los agrotóxicos que se utilizan en el campo, que contaminan nuestros ríos y matan muchos peces. Quienes recorremos el interior, esto lo hemos visto. Aquí no se trata de castigar a quién hace. El proyecto podrá ser estudiado, criticado y modificado –indudablemente será muy delicado el trabajo- sin embargo, saludo a quién, en definitiva, trata de hacer, corregir y ayudar al medio ambiente. Esto es lo mismo que ocurre con los residuos hospitalarios, donde si bien pudo haber errores, debemos corregirlos, porque necesitamos dónde destruirlos porque hasta ahora los hemos estado tirando. Si no sirve una solución, cambiémosla por otra, pero no dejemos de hacer cosas porque el temor a hacer es lo peor que nos puede pasar como país.

SEÑOR VIRGILI.- No estuve en la sesión en que vinieron los vecinos y no leí la versión taquigráfica. Sin embargo, sin haberla leído, sé lo que dicen porque en todos los lugares donde se realizan emprendimientos, los vecinos se oponen. Mientras tanto, como dijo el Intendente Chiruchi, los residuos se tiran por ahí.

Cuando paso por los arroyos Miguelete, Pantanoso, Canelón Grande o Las Piedras, veo que hay desperdicios. Entonces, me pregunto si no habrá que hacer muchos emprendimientos para solucionar el problema del medio ambiente.

No conozco este proyecto y no sé dónde se va a instalar la planta; simplemente, soy un paisano de Canelones que estoy participando y quiero ser realista en estos temas. No podemos obstruir lo que son ventajas y proyectos que sirven y brindan mejoras. Esa es la realidad. De pronto, se me podrá decir que se pueden hacer cosas mucho mejores y que el lugar no es el ideal; eso no lo sé. Sin embargo, si digo de hacer esto en los campos de Tacuarembó, los vecinos que estén a 40 kilómetros van a venir a protestar porque tienen miedo. No creo que ninguno de los vecinos tenga el deseo de perturbar, pero tienen miedo y eso hace que se opongan. Sin embargo, entiendo que hay que hacer muchos emprendimientos.

Al pasar por los arroyos Miguelete, Pantanoso, Canelón Grande y Las Piedras pienso que hay que hacer algo. Cuando se entra a Montevideo, da vergüenza el olor nauseabundo y eso ocurre porque las cosas no se han hecho bien y se ha permitido que todo el mundo tire donde quiere. Por ejemplo, una persona alquila un galpón, emplea gente y pide que no detengan su emprendimiento, debido a la cantidad de gente a la que le da trabajo. Entonces, en un momento difícil como éste, donde hay tantos desocupados, uno no piensa en cerrar el galpón. Sin embargo, eso va generando un problema.

Cuando se encuentra a alguien que viene a invertir para que se haga un emprendimiento de esta naturaleza –no sé si es el mejor lugar porque no lo conozco- tenemos que llevarlo a cabo, a veces, dejando algunas cosas de lado. Respeto mucho a los vecinos y seguramente ellos vengan a protestar porque están influenciados por el miedo, ya que probablemente piensen que se trata de algo que los puede perjudicar. Reitero que no he leído la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron los vecinos, pero estoy seguro de que cuando lo haga comprobaré que lo que digo es la realidad. Hay miedo; entonces, debemos transformarlo y, para eso, debemos hablar con la gente. No creo que ese emprendimiento sea un foco infeccioso, más bien, va a solucionar el foco infeccioso que producen esos residuos que se tiran por todos lados.

SEÑOR MARTINEZ.- Quería hacer una precisión respecto a lo que manifiesta el señor Senador Heber. Ojalá fuera el segundo de Sudamérica, pero lamentablemente vamos bastante más atrás. Lo que sí vamos a tratar es que tenga la tecnología de punta como probablemente existan pocos que la posean. En realidad, no estamos haciendo una obra de la que no hay antecedentes. Sería un orgullo ser uno de los primeros, pero realmente hay atrás una cantidad de antecedentes que respaldan una obra de esta naturaleza.

Otro aspecto que quería puntualizar -ahora sí concordando con lo expresado por el señor Senador Heber- un poco respondiendo a lo que son las inquietudes de los productores rurales, es que una de las cosas que hicimos fue realizar una comparación entre la cantidad de residuos de estas características que se generan en el país y la cantidad de agrotóxicos que se utilizan. Así es que tenemos 50.000 toneladas por año de residuos y 8.000 toneladas por año de agrotóxicos. Cabe indicar que estos últimos se utilizan directamente sobre el medio ambiente y nosotros aquí estamos proponiendo confinar adecuadamente estos residuos.

SEÑORA POU.- Voy a ser muy breve, ya que esta reunión se ha prolongado, pero pienso que ha sido muy importante todo lo que aquí se ha expresado. Estuvimos en la sesión en la que nos visitaron los vecinos, y cuando el señor Senador Heber dijo que esta planta es la segunda de Sudamérica fue porque ellos lo dijeron, y se ve que en este aspecto estaban mal informados.

Creo que gobernar es prever y, en definitiva, en esta oportunidad el Ministerio, la Intendencia y la Universidad han conjugado fuerzas, lo que saludo porque creo que al país le haría mucho mejor que en todos los temas pudiéramos trabajar dándonos la mano, haciendo cada uno lo que sabe y recurriendo a otros que conocen distintos temas. Creo que el prever en esta circunstancia seguramente va a quedar corto. En tal sentido, la señora ingeniera dijo algo muy importante cuando se refirió a que, quizá, lo que no podemos prever es que el día de mañana aparezca una traba no arancelaria. Seguramente va a aparecer y esas son las cosas que, tal vez, más daño le hacen al país, las que no podemos prever. De acuerdo con la imaginación humana y el interés enfrentado al de nuestro país, seguramente nos pidan el certificado de la vacuna de la abuela de alguno de los que trabajó en este proyecto. En definitiva, creo que dentro de lo que se ha podido, se ha previsto casi todo.

Quisiera saludar algo que manifestó la señora ingeniera. Muchas veces en las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre responsables de proyectos y quienes usufructúan sus efectos, falta comunicación, y si no entendí mal, ustedes adelantaron la etapa de comunicación, con lo cual no evitaron estas cosas. Vamos a pensar que si no hubiera sido así, los acontecimientos hubieran sido peores, porque los hechos hubieran estado más consumados de lo que realmente están. Como no podemos descartar la buena voluntad y la honestidad de los planteos, creo que nos queda por delante, a ustedes, a nosotros y a los que están encargados de trasmitir el tema a la comunidad, ir abriendo las puertas. Como la señora ingeniera decía, son muy importantes las conversaciones con los vecinos ya que de ellas fueron surgiendo temas tan trascendentes como el de los seguros.

En esto es muy importante mirar para atrás y como país nos podemos sentir orgullosos. Si retrocedemos cinco años y tenemos en cuenta el tema del medio ambiente, quizás estemos saltando al tema de los residuos hospitalarios –lo hemos conversado con el señor Senador Virgili- que todavía se siguen quemando en el Hospital de Las Piedras, en plena segunda ciudad del país. No se hace nada, simplemente se constata el hecho, pero en el momento en que alguien estudie conscientemente el lugar donde se tiran y el medio de transporte que se utiliza, seguramente habrán voces que se levanten. Creo que esto lo tenemos que tomar como parte de la dinámica de las cosas y pensar que sí estamos en el buen camino.

Me alegro, sobre todo, por la aclaración de esta carta que sí interpreté desde el principio, porque me alarmó mucho que los vecinos creyeran, de buena fe, que se estaba utilizando el nombre de la Universidad por parte de alguien que, a nombre propio, había elaborado un informe.

Pienso que parte de la garantía de la objetividad y del rigor científico con que ustedes han trabajado –esto no es una nota de humor- está el hecho de haber enfrentado al Intendente Chiruchi, que quería otro lugar y ustedes lo tuvieron que disuadir. Esa es la mejor demostración de que hicieron las cosas concienzudamente. Seguramente yo hubiera elegido el mismo lugar que el que eligió el Intendente Chiruchi, que es un gran ordenador territorial, sin saber todo lo que ustedes nos han enseñado.

Por todo esto les deseo la mejor suerte en la realización del proyecto, que creo que no va a ser el único de este tipo que el Ministerio tendrá que impulsar. Seguramente lo va a hacer de la mano de alguna otra Intendencia, pero con la presencia de la Universidad.

SEÑOR CID.- Quisiera hacerle un doble pedido al señor Ministro. Uno está vinculado a las distintas etapas del proyecto, y a título personal le planteo que usted tome la iniciativa, porque no puede ser una resolución de la Comisión en el entendido de que no lo hemos discutido ni votado. Me refiero a que una vez cumplidas las etapas de estudio de impacto ambiental y de audiencia pública, se remitan a la Comisión los informes derivados de las mismas.

En segundo lugar, deseo solicitarle al señor Ministro que, además, fue el gestor de esta iniciativa de trabajo conjunto, que nos acerque los datos de referencia a que hacía mención el ingeniero Martínez con respecto al relevamiento previo sobre los productos a disponer en la planta que se va a implementar, es decir, el relevamiento que ustedes hicieron sobre los productos que se van a disponer finalmente en la planta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecer la presencia de nuestros invitados y la información que nos han brindado. A ese respecto tenemos mucho material para estudiar. Por otra parte, la Comisión resolverá si se le hace llegar la versión taquigráfica de esta Comisión a los vecinos o si se los convoca nuevamente.

Como lo destacaba la señora Senadora Pou, me parece muy importante un entendimiento con la Universidad de la República, en quien confío y que hace aportes técnicos, aparte de los que hacen los técnicos pertenecientes a las diferentes instituciones de este Convenio. También saludo que la población siga preguntando y desconfíe, no por mala intención, sino para tener las garantías debidas, ya que sabemos que en este mundo todos podemos llegar a tener problemas por éste y otros temas. En tal sentido, es bueno que la gente haga este tipo de cuestionamientos, si son bien intencionados, y con esto no estoy involucrando a la Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero destacar que hace bastante tiempo recibí a los integrantes de la Federación Rural de San José y a técnicos que me hicieron un planteo similar. En esa oportunidad les di una explicación de cómo había sido el proceso y de cuál era la intervención de la Universidad. En definitiva, les relaté todo lo que ustedes ya conocen. Después, lamentablemente, todo eso se tergiversó y la propia Federación Rural comparte, de alguna manera, información equivocada.

Por otra parte, los vecinos que estuvieron en esta Comisión también me pidieron una entrevista, que se llevará a cabo este viernes. Creo que independientemente de que les manifieste la opinión del Ministerio, que por supuesto los va a escuchar como corresponde, les ofreceremos la continuación de las conversaciones que ya se iniciaron con todos los que han intervenido, para aclarar el tema razonablemente.

Al igual que los señores Senadores, parto de la base de la buena intención de la gente -lo que no quita que alguien pueda no tenerla- y, en función de ello, espero que la mayoría de los que van a venir a verme y que estuvieron aquí, continúe en la etapa previa a la audiencia pública, porque eso es justamente lo que importa. Por eso, el Ministerio y las Fiscalías, en este y otros casos -al igual que en trabajos realizados sobre temas vinculados a éste en otros lugares del país- entendimos conveniente integrar las conversaciones con la gente, para que conozca lo que está sucediendo.

Por lo tanto, agradezco la oportunidad que nos dieron los señores Senadores de llevar a cabo esta reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 31 minutos)